ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO	VERSION 3
	CERTIFICADO DE NECESIDAD	FECHA Julio 2017
Gestión Estratégica	Gestión de Direccionamiento Estratégico	Gestión de Planeación
Macroproceso:	Proceso	Subproceso:

Certificado	**00019804 del 01-marzo-2024**	
NORMATIVA	EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 2.2.1.1.2.1.1 DEL DECRETO 1082 DE 2015	
DEPENDENCIA SOLICITANTE	SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE	
PROYECTO	**2021540010089**	IMPLEMENTACIÓN DE CONVENIOS PARA EL CONTROL OPERATIVO A LAS NORMAS DE TRÁNSITO Y REDUCCIÓN DE LOS SINIESTROS VIALES, DEBIDO A LA FALTA DE PERSONAL PROPIO DE AGENTES DE TRÁNSITO DE LA SECRETARIA DE TRÁNSITO DE CÚCUTA
PRODUCTO	**2409011**	SERVICIO DE CONTROL A LA SEGURIDAD VIAL

Autorizado

Definición de la Necesidad

La Secretaria de Tránsito y Transporte de la ciudad de Cúcuta es la encargada del control operativo a las normas de tránsito y transporte de la ciudad de acuerdo a la Código Nacional de Tránsito (Ley 769 de 2002 y sus normas complementarias); por ser ciudad fronteriza tiene dos problemas primordiales que son: 1) Circulación de vehículos extranjeros (generalmente de placas venezolanos) de manera ilegal sin cumplir con la documentación debida y 2) Ser ciudad central del Área Metropolitana donde tiene los municipios de Los Patios, El Zulia y Villa del Rosario relativamente cerca y genera un flujo mayor de vehículos siendo la principal ciudad donde se requiere el mayor control operativo al cumplimiento de las normas y la ilegalidad del transporte. Es por ello que requiere un cuerpo de agentes de tránsito amplio que permita realizar los debidos controles tanto para los vehículos propios de la ciudad como los que transitan de los municipios más cercanos. La cultura ciudadana en cuanto al cumplimiento a las normas de tránsito se ve reflejada en las cifras del Observatorio Nacional de Seguridad vial donde en 2019 hubo 235 víctimas fatales y en el 2020 un total de 166 en Norte de Santander aún en tiempos de pandemia Covid 19, a esto sumado la gran cantidad de comparendos hechos por incumpliendo a las normas de tránsito por lo tanto es indispensable contar con un cuerpo de Agentes que permitan garantizar el debido cumplimiento de las mismas, ya que se carece de ellos en la planta de personal propia de esta secretaria

Listado de Actividades

1 - Convenio interadministrativo con la Policía de Tránsito Metropolitana de Cúcuta para dotar de Agentes para el control y regulación de las normas de transito a la Secretaria de Tránsito y Transporte de Cúcuta		
Fuente de recursos: ICLD - LIBRE ASIGNACIÓN	2024	1,000,000,000.00
Fuente de recursos: MULTAS DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE	2024	1,000,000,000.00

Continuación certificado:	**00019804 del 01-marzo-2024**	
CÓDIGO DEL PROYECTO	**Código interno: 2021540010089**	**Código SUIFP: 2021540010089**

Atentamente,



MIGUEL ANGEL ENCISO JAUREGUI
Subdirector Administrativo
Subdirección Desarrollo Socioeconómico

Elaborado por: Giomara A.
Archivado en: 10430.13.13

Autorizado